

C. Javier Pelayo Méndez
Presidente Municipal
Presente

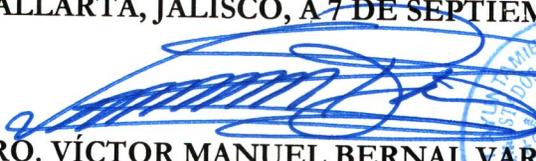
El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 05 cinco de Septiembre de 2015 dos mil quince, se dio cuenta con el escrito presentado por Usted, en su carácter de Presidente Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la Plaza y Teatro al Aire Libre Aquiles Serdán (Los Arcos del Malecón) como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a realizarse el próximo 30 treinta de Septiembre de 2015; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0503/2015

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 14 catorce votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, la Plaza y Teatro al Aire Libre Aquiles Serdán (Los Arcos del Malecón) como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a realizarse el próximo 30 treinta de Septiembre de 2015, para realizar la toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento 2015-2018, así como la autorización del acto protocolario.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015



MTRÓ. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo



GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco
Tel. 01(322) 226 8080